Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Sudueca podria hupugar enalbo y la menor
alg.l alb.o q.e Impongo, y p.l Comeg.o may Uerda
â su publico, y recubo el q.e Escriuam.o de Diaoyuntas
Enuncida Nepresent.o En Solicitud de Diaoyuntas
Vizcaynas Apuntam.to un Mem.l de Marcq Juan
Jou.e de Sala en q.e Solicita que Mag.d â q.e Hayan
maltay q.e tiene con Ciu.d p.l Vso de Muy Pouo
lon de Nexciopelo Jmopiay de Vizcano, y no tener
de Veranos Suplica â esta Ciu.d le sirua Acordar
gan Diaz Gamayel de damasco Vezino â aquo
le el Veran y Cinendida Hacienda le faie Dp
â la Vill.e Juntas de Cuos. p.r q.e con Efecto se
Diaz Gamallal

El Sor D.n Juan Bap.ta Perao del
Dip.o por nombrad p.l Diputado del Partido del
Alaya Pilos. de los Pilos en la Diputa- de la Mar